



MERCOSUR/REJ/ACTA N° 01/23

XXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA JUVENTUD

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires el día 22 de marzo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de la Juventud (REJ), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Asimismo, participaron representantes del Organismo Internacional de la Juventud (OIJ), tanto el secretario general como su adjunto, en su función de asesoría técnica de la REJ.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva del INJUVE Argentina Julia Epstein, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, quien dio la bienvenida a las delegaciones presentes, augurando una fructífera labor.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

La declaración común mencionada en el punto 1.2 consta como **Anexo III**

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN

1.1. Salud Mental y Juventud


La delegación de Argentina realizó un breve repaso del estado de situación de los trabajos desarrollados dentro de la REJ y destacó aquellas actividades y ejes sobre los cuales esta PPTA pretende avanzar en el presente semestre.

Asimismo, destacó la importancia de articular ejes y acciones que permitan


Ronald Quiroz dos Santos

coordinar los trabajos, integrar organismos y objetivos con el fin de lograr el dialogo, la integración y la planificación conjunta de actividades ya sea a nivel MERCOSUR o en forma bilateral en algunos casos orientados a la salud mental de la juventud y de la sociedad.


Por otra parte, propuso la elaboración de instrumentos como declaraciones, recomendaciones o campañas publicitarias de concientización a fin de darle mayor visibilidad a los trabajos desarrollados por la REJ.



Las partes coincidieron en profundizar una campaña en conjunto de visibilización de la problemática de Salud Mental entre los jóvenes. En este sentido se encarga a la mesa de equipos técnicos de los distintos miembros parte de proponer la forma, el contenido y la modalidad de dicha campaña.



La delegación de Brasil coincidió con la delegación de Argentina en el sentido de la necesidad de avanzar en la elaboración, coordinación y aplicación de políticas públicas como eje estratégico en la región y sobre la necesidad de unificar criterios en forma conjunta para la consolidación de la democracia como por ejemplo en temas como consumo sustentable establecidos en la era de redes sociales; trabajo decente en la juventud; salud mental y valorización de la juventud.



Asimismo, destacó el rol fundamental que cumple el fortalecimiento de las democracias para la salud mental de los jóvenes y de toda la sociedad.

Por otra parte, señaló que el fortalecimiento de los temas referentes a la Juventud en el MERCOSUR requiere el acompañamiento de políticas y estrategias para el desarrollo integral de las economías, con la participación de todos los sectores y todos los pueblos y en especial la necesidad de la búsqueda de integración con otros bloques para elaborar una agenda global.

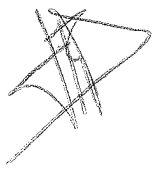
La delegación de Uruguay comentó los logros obtenidos con la implementación del programa "Ni silencio ni tabu" en la cual la participación juvenil constituye eje principal de la estrategia. La delegación Uruguaya compartió el material elaborado por su repartición a cada miembro parte a la vez que se explicó detalladamente el proceso de trabajado iniciado mostrando las etapas, el alcance y la potencialidad del mencionado programa. Se resaltó la importancia de la participación de los jóvenes en la formulación de la política pública del Instituto.

Propone la realización de una semana de acciones conjuntas en redes sociales de todos los institutos de juventud y la convocatoria a adolescentes y jóvenes a desarrollar un guion de un spot audiovisual dirigido a adultos.



Ronald Ruiz de Santar

Las delegaciones acordaron analizar la propuesta y seguir trabajando para la implementación de las mismas.

1.2. Democracia y participación de las Juventudes




La PPTA propuso en las reuniones previas preparatorias que cada delegación escriba un documento que recorra los hitos más importantes de la democracia y la participación juvenil en cada país, para que funcionen como insumo en el debate. Así se hizo, y en la sesión se acordó salir con una declaración común con los puntos de acuerdo alcanzados.

La delegación de Paraguay realizó una breve reseña sobre la participación de la juventud en la democracia en su país y resaltó las principales líneas de acción sobre los que versa la aplicación de la política pública para el sector juvenil y las actividades desarrolladas desde la Secretaría Nacional de la Juventud.

La delegación de Uruguay describió los diversos hitos y etapas importantes que construyeron la trayectoria de más de 30 años de existencia de las políticas de juventud y del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) sobre "Democracia, Juventudes y participación Uruguay"




La delegación de Brasil destacó continuar trabajando en el fortalecimiento de la Democracia, vista como un proceso histórico tanto local como regional y tomando un compromiso para construir colectivamente; el cual requiere dedicación y mejoras permanentes. Afirmando el compromiso sobre verdad y memoria en relación a las dictaduras militares. La integración regional y la valorización de los Derechos Humanos como así también de los Derechos Sociales configuran la condición que permite fortalecer al sistema democrático por lo que permite afianzar a nuestra región como una región de paz en un contexto histórico signado por la confrontación bélica.

Luego de cada exposición, se acordaron los puntos para la declaración común, que constan como Anexo III


1.3 Eje trabajo, Empleo y Formación de las Juventudes

La delegación de Argentina realizó una breve reflexión y presentación sobre el tema trabajo, empleo y formación de las juventudes en base a las experiencias y programas desarrolladas en su país. Uno de estos programas


es Potenciar Nuestra Innovación (PONI), un concurso nacional de emprendedores jóvenes en materia de innovación, motivado por la necesidad de trabajar articuladamente entre el Estado, el sector privado y los/as jóvenes para fomentar el trabajo y los emprendimientos.



La delegación de Brasil afirma que la situación laboral actual, la desregulación de los mercados y la desvinculación del capital financiero internacional de los estados y círculos políticos locales han generado un aumento de la desigualdad y la precariedad del trabajo que perjudica, sobre todo, a los jóvenes



La delegación de Uruguay presentó los programas asociados al tema en cuestión que se vienen desarrollando en su país, acompañados de datos que dan cuenta de la problemática del desempleo juvenil, que supera casi por tres veces el desempleo general. Al respecto, expusieron las distintas políticas que el INJU lleva adelante para fomentar el empleo joven.



La delegación de Paraguay expresó su interés en la necesidad de trabajar articuladamente en esta temática, desarrollando propuestas comunes que permitan a los países desarrollar nuevas políticas públicas en materia de empleo joven.

2. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La REJ acordó trabajar en la posibilidad de realizar algunas acciones comunes durante el 2023 y el 2024.

Por un lado, se propuso realizar una acción común con respecto a la temática de la salud mental con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que tiene lugar el 10 de Octubre, en el marco de la campaña acordada entre las partes, que consta en el punto 1.1.

Por otro lado, la delegación de Brasil propone la realización de Foros temáticos de Juventudes para fortalecer los lazos, el intercambio y la articulación regional.

Se acordó que los equipos técnicos continúen trabajando en el intercambio y fortalecimiento común de las temáticas abordadas en la reunión.

ANEXOS


Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Ronald Ruiz de Santar

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Declaración sobre la democracia



Por la delegación de Argentina
Esteban Julio



Por la delegación de Brasil



Por la delegación de Paraguay
EDGAR A. COLMÁN MIRANDA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud



Por la delegación de Uruguay
Dr. Felipe Paullier
Director Nacional
Instituto Nacional de la Juventud
Ministerio de Desarrollo Social